

19260 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Goldoni», modelo 1040.

Solicitada por «Raygar, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Goldoni», modelo 1040, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 33 (treinta y tres) CV.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Goldoni»
 Modelo 1040.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 1040-188476.
 Fabricante «Goldoni, S. p. A.», Módena (Italia).
 Motor: Denominación Slanzi, modelo DVA-1750.
 Número 231207.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540±10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	30,5	2.808	540	243	17	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	32,7	2.808	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra

Datos observados	31,9	3.000	577	235	17	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	34,2	3.000	577	—	15,5	760

III. Observaciones.

19261 RESOLUCION de 13 de junio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Ebro», modelo FM-28, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Motor Ibérica, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Ebro», modelo FM-28, tipo bastidor, válida para los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 285 DT-ST, versión (4RM); modelo 285 DT-MP, versión (4RM); modelo 285 DT, versión (4RM); modelo 285-AC, versión (2RM, con espaciador); modelo 285-MP, versión (2RM, con espaciador), y modelo 285-ST, versión (2RM, con espaciador).
2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8004.a(8).
3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.
4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Director general, P. D., José Puerta Romero.

19262 RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2879-A, tipo bastidor con techo, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Talleres Esmoca, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2879-A, tipo bastidor con techo, válida para los tractores marca «Same», modelo Saturno 80 Synchro 4RM, versión 4RM, y modelo Saturno 80 Synchro 2RM, versión 2RM.
2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8017.a(2).
3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.
4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

19263 RESOLUCION de 2 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada», a la explotación ganadera de don Mariano Nadal Servera, propietario de la finca «Son Jordi», sita en el término municipal de Son Servera (Palma de Mallorca).

A solicitud de don Mariano Nadal Servera para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada», a la de su propiedad de la especie bovina de raza «Frisona», situada en el término municipal de Son Servera (Palma de Mallorca);

Vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 28 de julio de 1956, y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo del señor Ministro de este Departamento, con esta fecha y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S.
 Madrid, 2 de julio de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares.